

Comunicado de la Alianza Evangélica Española sobre la vivienda

14-10-2026

La vivienda, una cuestión de dignidad y de amor al prójimo

Los últimos acontecimientos han puesto aún más de manifiesto el grave problema de la vivienda en España, ya conocido pero que hasta este momento no habían llegado a convertirse en un auténtico clamor y demanda popular, así como el centro del debate social y político. Para miles de familias, jóvenes, pensionistas y trabajadores disponer de una vivienda digna se ha vuelto inalcanzable.

Desde visión de la Biblia la propiedad es legítima, pero no absoluta, y en ella se denuncian los “fondos buitres”. Ni toda propiedad es explotación, ni todo lo que el mercado permite es moralmente aceptable.

La AEE declara

1. **Una casa es mucho más que unos metros cuadrados.** Es hogar, seguridad, familia y memoria. La Escritura describe la paz como el tiempo en que cada uno vivirá *«debajo de su vid y debajo de su higuera, y no habrá quien los amedrente»* (Miqueas 4:4).
2. **La propiedad es legítima, pero no absoluta.** La Biblia la protege (*«No hurtarás»*, Éxodo 20:15), pero recuerda que *«del Señor es la tierra y su plenitud»* (Salmo 24:1). Somos administradores de lo que Dios puso en nuestras manos, y responderemos ante Él.
3. **La ley es necesaria, pero no agota la justicia.** La seguridad jurídica debe protegerse; pero algo puede ajustarse a derecho y, aun así, olvidar *«lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe»* (Mateo 23:23).
4. **El mercado es una magnífica herramienta, pero un pésimo dios.** Se puede poner precio a una vivienda, pero no a la dignidad humana. Los profetas denunciaron los “fondos buitres”, literalmente el profeta Isaías señala a quienes juntaban *«casa a casa, hasta dejar a otros sin lugar»* (Isaías 5:8). **Ni toda propiedad es explotación, ni todo lo que el mercado permite es moralmente aceptable.**
5. **Apoyar a quien necesita un techo hace visible el Evangelio.** Jesús se identificó con «uno de estos mis hermanos más pequeños» (Mateo 25:40). Acompañar a quien pierde su casa no es periférico a la fe: es fruto del Evangelio que anunciamos.



A los poderes públicos y a las candidaturas del 29 de noviembre

La tradición de la Reforma ha enseñado que la autoridad civil es «*servidor de Dios para el bien*» (Romanos 13:4). Los recursos públicos proceden del esfuerzo de todos los trabajadores y deben administrarse con la misma mayordomía que pedimos a cada creyente.

Por eso, **la AEE pide al Gobierno, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos**, cada uno en sus competencias:

- Que todas las candidaturas que concurren a las elecciones del 29 de noviembre **que no hagan de la vivienda un arma arrojadiza y que se comprometan, gobierne quien gobierne, a negociar un pacto de Estado por la vivienda.**
- **que gestionen con transparencia, eficacia y rendición de cuentas los recursos destinados a vivienda**, para que lleguen a quienes más los necesitan;
- **que amplíen la vivienda asequible y social** con la urgencia que exige la situación;
- **que coordinen servicios sociales, juzgados y administraciones** para que ninguna persona mayor o vulnerable afronte un desahucio sin acompañamiento ni una alternativa digna;
- **que actúen contra los abusos, vengan de donde vengan**, garantizando la seguridad jurídica de propietarios e inquilinos;
- **que cuenten con las entidades sociales, también las evangélicas, como aliadas.**

Nuestro compromiso como AEE

La capacidad de ayuda de las iglesias evangélicas en este terreno está demostrada, como documenta el [estudio de FEREDE sobre la acción social protestante](#), y se ve cada día en roperos, bancos de alimentos, pisos de acogida y ayudas al alquiler. Pero no basta. **A las puertas de su 150 aniversario, la AEE asume estos compromisos:**

1. **Convocar** a las iglesias y entidades, junto a abogados, trabajadores sociales, empresarios y propietarios, a un encuentro en Madrid, el sábado 6 de febrero de 2027, para poner en marcha «**Bajo su higuera**», **una red evangélica por la vivienda** que se propone acompañar a 150 familias en el año de su 150 aniversario¹.
2. **Impulsar** en las iglesias fondos de emergencia, para que ninguna familia vulnerable pierda su casa por dos o tres meses de dificultades, y equipos que la acompañen desde que recibe una notificación de desahucio.
3. **Animar** a los propietarios evangélicos a ofrecer viviendas a alquileres razonables, en contacto con programas que ya funcionan, como Vecindad Inclusiva de Diaconía².
4. **Revisar**, con asesoramiento legal y urbanístico, los locales e inmuebles infrautilizados de iglesias y entidades que puedan servir temporalmente como recurso habitacional.



5. **Ofrecer** a las administraciones la colaboración de esta red de iglesias y voluntarios, presente en barrios y pueblos de toda España.

Nuestra misión sigue siendo anunciar que la necesidad más profunda del ser humano es reconciliarse con Dios por medio de Jesucristo. Pero, porque cada persona ha sido creada a imagen de Dios, no podemos ser indiferentes a las condiciones en que vive. Como descubrió Zaqueo (Lucas 19:8-9), **amar al prójimo termina teniendo consecuencias económicas.**

La **primera pregunta** que los cristianos debemos hacernos no es qué deberían hacer los demás, sino **qué podemos hacer nosotros**. Jesús no dejó espacio para la teoría en su Parábola del Buen Samaritano, sino que concluye con un «Ve, y haz tú lo mismo» (Lucas 10:37).

Alianza Evangélica Española — Junta Directiva



Contacto de prensa:

Pedro Tarquis Alfonso

Correo electrónico: ptarquis@areopagoprotestante.com

Notas:

1. Se informará próximamente del lugar del primer encuentro de la iniciativa “Bajo su higuera”.
2. [Vecindad Inclusiva](#) es un programa de vivienda solidaria impulsado por Diaconía España dentro de su Área de Migraciones.